



València, 3 de octubre de 2018

## CIRCULAR Nº 26/ 2018

### **ASUNTO: COPA CAMPEONES “FINAL VI CIRCUITO 2018”**

Estimados amigos:

Como cada año os convocamos la final de este circuito de la Comunidad Valenciana.



### DATOS DEL TORNEO:

<b>Días de juego:</b>	1 de diciembre de 2018
<b>Horario:</b>	10:15-13:30 horas.
<b>Organiza:</b>	FACV
<b>Premios:</b>	2.120 €
<b>Local de juego:</b>	Gran Hotel Bali, Salones Terraza de Cristal (planta +1) C/ Luis Prendes s/n, - Benidorm
<b>Ritmo de juego:</b>	5 minutos con incremento de 3 segundos por jugada.
<b>Sistema de juego:</b>	Suizo a 7 rondas
<b>Tolerancia:</b>	Hasta caída de bandera.
<b>Confirmar participación:</b>	Hasta el 1 de noviembre. por email: <a href="mailto:calendario(arroba)facv.org">calendario(arroba)facv.org</a>
<b>Evaluación ELO:</b>	FIDE Blitz



---

## PREMIOS:

### a. Clasificación General:

Campeón	300 €+ Trofeo
Subcampeón	275 €+ Trofeo
3º clasificado	250 €+ Trofeo
4º clasificado	225 €
5º clasificado	200 €
6º clasificado	175 €
7º clasificado	150 €
8º clasificado	125 €
9º clasificado	110 €
10º clasificado	100 €
11º clasificado	90 €

### b. Por tramo de ELO

1º ELO Sub-2000 FIDE	70 €
2º ELO Sub-2000 FIDE	50 €

Los premios no son acumulables y se asignarán automáticamente por mayor cuantía económica. Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria y están sujetos a retención de IRPF conforme la legislación vigente (15% en el momento de publicación de esta circular).

## PARTICIPACIÓN:

Podrán participar los campeones de los torneos del Circuito y jugadores clasificados según se describe en la Circular 16/2017: *“El campeón del año anterior. Todos los campeones y subcampeones de los torneos del circuito. El campeón y subcampeón autonómico absoluto, el campeón Sub-18 y el Sub-16. Dos invitados por la FACV, dos por ajedrezvalenciano.com, dos por el organizador o patrocinador de la Copa Campeones y uno por cada organizador de torneo.”*

La lista de participantes se actualiza en la página Web de la FACV.



Todos los jugadores participantes deben tener licencia en la FEDA. Caso de no tener, disponen hasta el 1 de noviembre para obtenerla.

Los invitados deben mantener licencia FACV en el momento de la disputa del torneo.

Todo jugador confirmado que no se presente a jugar sin comunicarlo previamente no podrá participar en las fases finales de próximos circuitos, aparte de las sanciones disciplinarias que establezca el comité de competición al cual se pasará un listado de los incomparecientes o retirados sin avisar.

Los jugadores que no se presentaron a la final de 2013 (5), 2014 (1), 2015 (3) ó 2016 (4), 2017 (3) habiendo confirmado, quedan excluidos de participar en esta y posteriores ediciones. Pueden justificar su ausencia por escrito o reclamar al Comité de Competición de la FACV en el plazo de 30 días desde la publicación de esta circular.

Hasta el 1 de noviembre, si hay alguna baja comunicada por escrito por el interesado, la plaza se cubrirá como se describe en los dos siguientes párrafos. Después de esa fecha las bajas quedarán vacantes.

- En caso de que algún jugador clasificado renuncie por escrito en el plazo arriba indicado, la plaza no se cubrirá.
- En caso de que algún jugador invitado renuncie por escrito en el plazo arriba indicado, el organizador podrá designar hasta el 1 de noviembre otro de ELO inferior a 2100.
- A partir del 1 de noviembre no se cubrirá ninguna baja.

## **DESEMPATES:**

(1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de Victorias (3) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas (4) Buchholz eliminando el peor resultado (5) Buchholz total (6) Sonneborn-Berger.

## **OTRAS CONSIDERACIONES**

Los organizadores de los torneos del circuito tienen que comunicar su invitado el día posterior a la finalización de su torneo. En cualquier caso, a partir del 1 de septiembre si no se ha comunicado el invitado se entiende que renuncian y se pierde la plaza.

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.



- 
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
- i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 2019 si desea participar en el mismo.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. Recordamos que el reglamento de la FIDE prohíbe que un jugador “en juego” mantenga conversaciones con nadie.

Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.

Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal> )

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

**Fdo.: José A. Polop Morales**